# pertenencia 2016 - 0594

# jorge ontibon <jorge\_ont\_torres@hotmail.com>

Jue 18/11/2021 4:51 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Cundinamarca - Funza <j01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro Get <u>Outlook para Android</u>

D.

REF. PERTENENCIA DE ADQUISICION DE DOMINIO POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA de EMPERATRIZ LIZARAZO RUIZ contra HIPOLITA ARAQUE DE ARAQUE en calidad de titular en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D. C. y contra LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO PEDIDO EN PERTENENCIA No. 2016 – 0594

JORGE HUMBERTO ONTIBON TORRES, conocido de autos como apoderado de la parte actora, al señor Juez con mi acostumbrado respeto le manifiesto que interpongo recurso de REPOSICION y en subsidio de APELACION contra su proveído notificado por estado del pasado 12 de noviembre, mediante el cual decretó terminación del proceso por DESISTIMIENTO TACITO.

#### CAUSAL DE MI INCONFORMIDAD

- 1- El sustento jurídico es el artículo 317 del C. G. del P. por haber inactividad por la parte demandante que supere un año.
- 2- El literal c) del mismo artículo establece que cualquier actuación de oficio o a petición de parte de cualquier naturaleza interrumpirá los términos previstos en este artículo.
- 3- El suscrito envíe 5 oficios pidiendo el impulso del proceso e inclusive se me indicará como podría tener acceso al expediente, siendo el último el 17 de agosto de 2021.

### **PRUEBAS**

- 1- Allego copias de los cinco oficios enviados
- Allego copia del pantallazo en donde consta el envío al correo electrónico de su despacho.

### **SOLICTUD**

Por lo anterior solicito se revoque lo decretado por su despacho en el auto atacado.

Sin otro particular

ORGE HUMBERTO ONTIBON TORRES

C. C. 19.867.745 de Bogotá E. D. 184063 dol.C. S. dollo I

:::	Elemen ∨ ←	Para: Juzgado 01 Civil Circuito	×	
	Mensaje nuevo . 🛍 Eliminar tod	lo 🗎 Marcar todos como leídos		
e e		Juzgado 01 Civil Circuito - j01cctolunza@cendoj.ramajudicial.gov		arc √⁄
0	<ul><li>➢ Elementos envi 2</li><li>☑ Bandeja de 2416</li></ul>	Resultados	·	Filtrar >
♥	Agregar favorito	Todos los resultados		
	✓ Carpetas	j01cctofunza@cendoj.ramajudicial	0	Elementos env
<b>(3)</b>	☐ Bandeja de 2416			DOC091021-0
0	Correo no des 10	j01cctofunza@cendoj.ramajudicial	0	Pertenencia 20
0)	<ul><li>Ø Borradores 319</li><li>➢ Elementos envi 2</li></ul>	j01cctofunza@cendoj.ramajudicial	0	Elementos er verbal 2016-0
	Elementos eli 26	j01cctofunza@cendoj.ramajudicial	0	Elemento e pertenencia 20
	■ Notas	j01cctofunza@cendoj.ramajudicial	0	Elementos em
	Conversation His			pertenencia 21
	escritorio dos	j01cctofunza@cendoj.ramajudicial	0	Elementos env
	fotos			20201016140
	pedro			
	Carpeta nueva			

prelos D

> Grupos

REF. PERTENENCIA DE ADQUISICION DE POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA de EMPERATRIZ LIZARAZO RUIZ contra HIPOLITA ARAQUE DE ARAQUE en calidad de titular en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D. C. y contra LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO PEDIDO EN PERTENENCIA.

JORGE HUMBERTO ONTIBON TORRES, conocido de autos como apoderado de la parte actora, al señor Juez con mi acostumbrado respeto solicito se de impulso al proceso.

Sin otro particular

JORGE HUMBERTO ONTIBON TORRES

c. c. 19.367.745 de Bogotá

T. P. 104963 del C. S. de la J.

REF. PERTENENCIA DE ADQUISICION DE POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA de EMPERATRIZ LIZARAZO RUIZ contra HIPOLITA ARAQUE DE ARAQUE en calidad de titular en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D. C. y contra LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO PEDIDO EN PERTENENCIA.

No. 2016 – 0594

JORGE HUMBERTO ONTIBON TORRES, conocido de autos como apoderado de la parte actora, al señor Juez con mi acostumbrado respeto le solicito me indique el procedimiento para tener acceso al expediente.

Sin otro particular

JORGE HUMBERTO ONTIBON TORRES c. c. 19.367.745 de Bogotá T. P. 104963 del C. S. de la J.

jorge\_ont\_torres@hotmail.com

REF. PERTENENCIA DE ADQUISICION DE POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA de EMPERATRIZ LIZARAZO RUIZ contra HIPOLITA ARAQUE DE ARAQUE en calidad de titular en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D. C. y contra LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO PEDIDO EN PERTENENCIA.

No. 2016 – 0594

JORGE HUMBERTO ONTIBON TORRES, conocido de autos como apoderado de la parte actora, al señor Juez con mi acostumbrado respeto le solicito se de impulso al proceso de la referencia.

Sin otro particular

JORGE HUMBERTO ONTIBON TORRES

c. c. 19.367.745 de Bogotá

T. P. 104963 del C. S. de la J.

jorge ont torres@hotmail.com

REF. PERTENENCIA DE ADQUISICION DE POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA de EMPERATRIZ LIZARAZO RUIZ contra HIPOLITA ARAQUE DE ARAQUE en calidad de titular en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D. C. y contra LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO PEDIDO EN PERTENENCIA. No. 2016 – 0594

JORGE HUMBERTO ONTIBON TORRES, conocido de autos como apoderado de la parte actora, al señor Juez con mi acostumbrado respeto una vez mas le solicito se de impulso al proceso de la referencia y se me de respuesta a mis comunicaciones anteriores.

Sin otro particular

JORGE HUMBERTO ONTIBON TORRES c. c. 19.367.745 de Bogotá T. P. 104963 del C. S. de la J.

jorge\_ont\_torres@hotmail.com

REF. PERTENENCIA DE ADQUISICION DE POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA de EMPERATRIZ LIZARAZO RUIZ contra HIPOLITA ARAQUE DE ARAQUE en calidad de titular en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D. C. y contra LAS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO PEDIDO EN PERTENENCIA. No. 2016 – 0594

JORGE HUMBERTO ONTIBON TORRES, conocido de autos como apoderado de la parte actora, al señor Juez con mi acostumbrado respeto le solicito se de impulso al proceso de la referencia y se me de respuesta a mis comunicaciones anteriores.

Es de anotar que vengo insistiendo hace ya varios meses y si revisan son numerosas las solicitudes que he realizado.

Sin otro particular

JORGE HUMBERTO ONTIBON TORRES c. c. 19.367.745 de Bogotá T. P. 104963 del C. S. de la J.

jorge\_ont\_torres@hotmail.com